

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2021

LICEO COMERCIAL CAMILO HENRÍQUEZ



LOS ÁNGELES, ABRIL DEL 2021

I.-PRESENTACIÓN

1- Descripción del Establecimiento

a- Visión, Misión y sellos

El PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR, es un instrumento técnico-pedagógico-administrativo, que orienta la consecución de nuestros principios y objetivos educacionales, para así, asegurar la pertenencia con la política educacional del país, por ende es un instrumento cuyo objetivo es “orientar las acciones, iniciativas y programas que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una Convivencia Escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derecho”.

La convivencia escolar es entendida como un aprendizaje que forma para la vida en sociedad, es decir, es una dimensión fundamental de la formación ciudadana, que apunta al desarrollo de mujeres y hombres libres, sensibles, solidarios y socialmente responsables en el ejercicio de la ciudadanía y el fortalecimiento de la democracia, capaces de respetar a las personas y al medio ambiente, de manera que puedan iniciarse en la tarea de participar, incidir y mejorar la vida de su grupo, su comunidad y su país.

Si bien gran parte de los aprendizajes se juegan al interior del aula, la convivencia escolar, por su propia naturaleza de interacción con otros, se desarrolla también fuera de ella.

Estos espacios no siempre son reconocidos como instancias y oportunidades de aprendizaje, pero en ellos se producen interacciones sociales y vinculaciones distintas a las que se producen al interior del aula, y que pueden transformarse en una buena oportunidad de poner en práctica los aprendizajes en convivencia, y/o de implementar nuevos contenidos, por lo que es importante intencionar y gestionar las condiciones necesarias para promover la formación en convivencia escolar.

Es por lo anterior, que durante el presente año, nuestro Liceo se ha propuesto enmarcar el trabajo en Convivencia Escolar de manera transversal, incluyendo a toda la comunidad educativa en el compromiso de trabajar en la promoción, prevención e intervención en temas relacionados con el desarrollo integral de nuestros alumnos y alumnas, considerándolos como sujetos de derecho, y a nuestro Liceo como garante de ese derecho.

VISION INSTITUCIONAL

“Ser una institución educativa, que a nivel local y regional, logre ser reconocida dentro de las mejores del país, brindando a sus estudiantes una sólida formación general, técnico profesional y valórica, que los convierta en personas con profundos principios éticos y morales, competentes, emprendedores que respondan con éxito a las necesidades de la sociedad actual”.

MISION INSTITUCIONAL

"Somos un referente educativo e inclusivo, enfocados en formar técnicos de nivel medio en el área comercial con las competencias, habilidades y actitudes necesarias para insertarse con éxito en el campo laboral, potenciando valores y principios que los conviertan en agentes de cambio social, comprometidos con el presente y futuro”

SELLOS EDUCATIVOS

- 1.- Potenciar el Desarrollo de Habilidades Artísticas y Deportivas de los alumnos y alumnas del Establecimiento.
- 2.- Potenciar el Desarrollo Integral y Valórico de todo el alumnado del Establecimiento.
- 3.- Desarrollar del Área Técnico Profesional, brindándole a los alumnos y alumnas las herramientas necesarias para desenvolverse en el área laboral.
- 4.- Desarrollar la Adquisición del Idioma Inglés de todo el alumnado del Establecimiento.

Desde el liderazgo y la conducción general del Proyecto Educativo Institucional (PEI); se exige entender y comprender la dinámica de la organización escolar con un enfoque sistémico , contar con líderes visionarios , democráticos , inspiradores , proactivos y creativos , con una profunda vocación de servicio por la educación pública ,un especial compromiso e identidad por los principios de la educación ambiental , capaces de promover otros liderazgos y vocaciones docentes que permitan consagrar el derecho a una educación de calidad para todos los estudiantes ; en suma , es necesario fortalecer equipos de líderes que den respuestas al marco de la buena dirección (M.B.D.), orienten su quehacer hacia el modelo formativo del PEI y articulen acciones para profundizar la mejora continua de los procesos pedagógicos .

Desde el estamento docente y asistentes de la educación, se requieren profesionales que conozcan y apliquen los requerimientos del Marco de la Buena Enseñanza (M.B.E.), que además compartan y se comprometan con las deseabilidades del PEI (visión y objetivos) y su modelo formativo de ecología humana, social, cultural y natural. Además, que las acciones referidas a convivencia estén incluidas en el Proyecto de Mejoramiento Educativo, asumiendo estas tareas como un gran proyecto común, con unidad de propósito en sus objetivos, aportando para su concreción e involucramiento en las metas institucionales, con el firme propósito de entregar a nuestros estudiantes educación de calidad.

EQUIPO DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR	
LICEO COMERCIAL CAMILO HENRÍQUEZ	
NOMBRE	CARGO
Claudia Soto Retamal	Directora
Patricia Ríos Saldaña	Jefe Unidad Técnico Pedagógica
Claudio Jiménez Aedo	Encargado Convivencia Escolar
Danilo Melo Vera – Liliana Pinto	Trabajadores Sociales
Javiera Córdova – Marcos Pincheira	Psicólogos
Juan Arriagada	Coordinador Enseñanza Básica
Francisca Echeverría	Coordinadora Educación Parvularia.

FECHA DE APROBACION DEL PLAN:

II DIAGNÓSTICO

El Liceo Comercial Camilo Henríquez de Los Ángeles ha asumido como desafío brindar una educación de calidad, lo que se constituye un reto ético y social. Así también, ha asumido como desafío atender a la inclusión y diversidad proporcionando a nuestros estudiantes los medios necesarios para adecuarse integralmente a la sociedad, desarrollando en los alumnos y alumnas habilidades, intelectuales y valóricas. Esto conlleva que los niños y niñas del Liceo tengan la oportunidad de sentirse realizados, partícipes de la sociedad en la que viven y un aporte a ella, a partir del desarrollo integral de su persona. Esto último entendiendo que no solo formamos en conocimientos y habilidades, sino que también en valores que guíen el actuar de nuestros estudiantes hacia el bien común.

1.- FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

- a.- Alto índice de asistencia escolar
- b.- Apoyo de la comunidad escolar para realizar acciones preventivas
- c.- Compromiso docente
- d- Buena convivencia por parte de los docentes y asistente de la educación.
- e.- Liceo con la infraestructura adecuada
- f.- Capacitaciones constantes al personal docentes, asistente de la educación.
- g.- Alto compromiso de las redes de apoyo.

2.- DEBILIDADES Y NECESIDADES

- a.- Alto índice de vulnerabilidad.
- b. Baja Autoestima y reconocimiento de las emociones en el alumnado.
- B.-Baja participación de los apoderados en actividades que se convocan (Enseñanza Media)
- C.-Bajas expectativas por parte de los alumnos.
- d.- Ansiedad en el alumnado, apoderados y cuerpo docente debido al contexto de pandemia.

III PLANIFICACIÓN

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar acciones preventivas para fortalecer la sana convivencia entre todos los actores de la comunidad educativa, basados en el respeto, el diálogo, la empatía y tolerancia principios coherentes con nuestro proyecto educativo y plan de mejoramiento.

Estándares	Objetivo Especifico	Acciones	Indicadores	Medios de verificación	Recursos	Financiamiento	Fecha	Responsable
FORMACION 7.1 7.4	1.-Promover acciones preventivas referidas al Covid 19	-Realizar mensualmente cápsulas informativas para ser enviadas a los apoderados	-60% de los apoderados recibe información acerca de la prevención y autocuidado.	-Página del liceo. Redes sociales.	-Internet	-Recursos existentes en el establecimiento.	Marzo a Dic.	-Encargado de convivencia Trabajadora social. Psicólogos. Profesores jefes.
		-Ayudas Solidarias en contexto de Covid-19.	-20% de los beneficiarios que obtienen la ayuda.	-Firma de recepción.	-Aportes solidarios.	-Aportes recibidos	Junio a Dic.	-Trabajadora Social

PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR LCCH - 2021

<p>FORMACION 7.2</p> <p>FORMACION 7.2</p> <p>CONVIVENCIA 8.1</p>	<p>2.-Desarrollar estrategias para promover el buen trato, respeto, de este modo prevenir cualquier tipo de conducta que interfiera con la sana convivencia.</p>	<p>-Reuniones de coordinación semanalmente se entrega material digital referido a potenciar valores para que lo trabajen los docentes con sus alumnos.</p>	<p>90% de los docentes reciben el material.</p>	<p>-Actas de reunión de participación.</p> <p>-Material digital</p>	<p>Internet</p>	<p>Recursos existentes en el establecimiento</p>	<p>Marzo a Dic.</p>	<p>Encargado de convivencia. Trabajadora Social Psicólogos.</p>
<p>FORMACIÓN 7.1 7.4</p> <p>FORMACION 7.1 7.4 7.5</p>	<p>3.-Desarrollar estrategias de apoyo socioemocional en tiempos de Covid a los miembros de la comunidad educativa en general</p>	<p>-Contención emocional telefónica a los integrantes de la comunidad educativa.</p> <p>-Concursos preventivos.</p>	<p>60% es derivado de los profesores.</p> <p>50% Participación de la comunidad estudiantil</p>	<p>-Ficha de derivación. Reporte semanal por la contención de alumnos, apoderados y profesores.</p> <p>-Nómina de participantes</p>	<p>-Internet Material Impreso fotocopia</p> <p>-Internet</p>	<p>-Recursos SEP</p> <p>-Recursos existentes en el establecimiento.</p>	<p>Marzo-Dic,</p> <p>Junio A Sept.</p>	<p>-Encargado de convivencia Trabajadora social Psicólogos.</p> <p>-Encargado de convivencia Psicólogos.</p>

PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR LCCH - 2021

<p>FORMACIÓN 7.3</p>	<p>4.-Difundir y transmitir una cultura de altas expectativas académicas para la orientar positivamente su proyecto de vida.</p>	<p>-Elaborar un programa con material de orientación vocacional. -Organizar feria vocacional dirigida a los alumnos de enseñanza media con distintos actores de la sociedad civil y uniformada.</p>	<p>-60% de alumnos de continúa estudios superiores. -90% participa de la actividad.</p>	<p>-Estadística anual del seguimiento de los estudiantes. -Registro de asistencia. Encuesta.</p>	<p>-Material fungible. Internet. -Redes, Material fungible. Internet.</p>	<p>-Recursos que cuente el establecimiento. -Recursos que cuente el establecimiento.</p>	<p>Oct. Nov.</p>	<p>Trabajadora Social. Psicólogo. Encargado de convivencia. Trabajadora social. Psicólogos Profesores jefes</p>
	<p>5.- Detección y seguimiento de estudiantes con necesidades diferentes: Académicas, sociales o relacionales en contexto covid.</p>	<p>-Realizar Seguimiento y apoyo a las problemáticas emergentes que enfrentan los estudiantes y sus familias en el contexto COVID</p>	<p>-100% de los alumnos con problemáticas derivados a convivencia son atendidos.</p>	<p>- Registro de derivación.</p>	<p>- Material fungible</p>	<p>- Recursos con los que cuente el establecimiento.</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>	<p>Equipo Convivencia Escolar</p>
<p>CONVIVENCIA 8.2</p>	<p>6.-Instalar una cultura de convivencia escolar para difundir los principios del establecimiento en cuanto a las normas internas y de</p>	<p>-Elaborar y difundir el reglamento de convivencia y de gestión escolar con un lenguaje accesible para toda la comunidad educativa a través de talleres, tales</p>	<p>-100% de los apoderados acepta el reglamento del establecimiento -Otros indicadores de calidad educativa.</p>	<p>-Acta de consejo escolar. Registro de entrega de información. Entrevistas alumnos o grupo focal.</p>	<p>-Material impreso Fotocopias</p>	<p>-Recursos existentes en el establecimiento</p>	<p>Marzo a Sept.</p>	<p>Encargado de convivencia. Trabajadora social. Psicólogos Profesores jefes</p>

PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR LCCH - 2021

	convivencia.	como hábitos de higiene y salud, formación de valores institucionales etc.						
PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA 9.1 9.4 9-5	7.-Generar espacios de participación que promuevan el sentido de pertenencia en el contexto escolar.	-Talleres o jornadas con apoderados y alumnos a través de las reuniones mensuales del centro general de padres y del Centro de alumnos. -Programa de afectividad y género. -Inclusión Escolar -Prevención de drogas.	-80% de la comunidad educativa responde encuesta. -El 70% del alumnado participa de las actividades. -El 100% del alumnado participa de las actividades. -El 100% del alumnado participa de las actividades.	-Registro de asistencia a las reuniones del Centro General de Padres. -Registro de asistencia de la actividad. -Respaldo y registro de los talleres y jornadas realizadas. -Respaldo y registro de los talleres y jornadas realizadas.	-Material Impreso, Fotocopias PPT -Material Impreso, Fotocopias PPT -Material Impreso, Fotocopias PPT -Material Impreso, Fotocopias PPT	-Recursos con que cuente el establecimiento -Recursos con que cuente el establecimiento -Recursos con que cuente el establecimiento -Recursos con que cuente el establecimiento	Junio a Dic. -Agost. a Nov. Julio a Nov, Agost. a Nov.	-Encargado de convivencia Trabajadora social Psicólogos Profesores encargados de Centro general de Padres y del Centro General de Alumnos. -Encargado de convivencia Trabajadora social Psicólogos Profesores. -Encargado de convivencia Trabajadora social Psicólogos Profesores. -Encargado de convivencia Trabajadora

PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR LCCH - 2021

		-Prevención de Bulling y acoso escolar.	-El 100% del alumnado participa de las actividades.	-Respaldo y registro de los talleres y jornadas realizadas.	-Material Impreso, Fotocopias PPT	-Recursos con que cuente el establecimiento	Julio a Nov.	social Psicólogos Profesores.
--	--	---	---	---	-----------------------------------	---	--------------	-------------------------------

FECHAS DE EVALUACIÓN DEL PLAN

LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA 2021, SE REALIZARÁ EN ENERO DEL AÑO 2022, Y SUS RESULTADOS SE PLASMARÁN EN UN INFORME ESCRITO Y ARCHIVARÁN EN CARPETA CORRESPONDIENTE PARA SU REVISIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DURANTE EL AÑO 2022.

Equipo de Convivencia Escolar, Liceo Comercial Camilo Henríquez, 2021